



ACTA
SESION ORDINARIA N° 11/2011
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 29 de diciembre de 2011, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 15.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°11/2011 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de don Javier Chamas Cáceres Ministro Presidente Subrogante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, , quien preside, y de los consejeros Jorge Benítez, Marcos de Aguirre, Tehani Staiger, Alfredo Rates, Francis Velásquez, Rodrigo Gutiérrez, Mariano Andrade.. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Alberto Chaigneau Alliende, Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, y doña Natalia García, abogada del Departamento Jurídico del CNCA.

TABLA DE LA SESIÓN:

1	PRESENTACION CASO "DOCUMENTALES EN EL PARQUE"
2	PRESENTACION Y APROBACION APERTURA DE PPTO 2012
3	APROBACIÓN SELECCIONADOS PARA MISIONES KIDSCREEN, CLERMONT Y EFM.
4	PRESENTACION PLAN COMISIÓN FÍLMICA 2012
5	- ACTUALIZACION PROCESO CONCURSO - OTROS

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- PRESENTACION CASO "DOCUMENTALES EN EL PARQUE".

Ingresa a la sesión don Gabriel Gallardo y doña Viviana Erpel, quienes presentan el proyecto de la Muestra "Documentales en el Parque", cuyo detalle se encuentra en el anexo N°1 de la presente acta. El motivo de la presentación ante este Consejo radica en solicitar formalmente a este órgano colegiado financiamiento para realizar la muestra de documentales en el Parque, debido a que ésta se realizaría en el mes de febrero de 2012, con 4 días de exhibición y 3 películas por jornada, en Santiago, específicamente en el frontis del Museo de Arte Contemporáneo. Se señala que la muestra de documentales cuenta con una trayectoria de 7 años, transformándose en una tradición de verano en la Ciudad de Santiago, gratuito, y que contempla público de distintas clases sociales. Se indica además que en toda su trayectoria se ha congregado a más de 34 mil personas para disfrutar los 85 documentales chilenos. Para el año 2012, contemplan un público de 10.000 personas.

Los expositores solicitan respecto de Documentales en el Parque, un financiamiento directo de la actividad referida, debido a que por la fecha de las postulaciones a los concursos públicos del Fondo de Fomento Audiovisual, a contar del mes de septiembre, no presentaron la iniciativa debido a que el inicio de las actividades de la muestra, incluidas las de preproducción no coincidían con la entrega de los recursos de los concursos, indicando a su vez que en años anteriores, habían logrado asignación de recursos del Fondo a través de concursos públicos.

Los consejeros comentan y consultan acerca de la iniciativa, en especial sobre el público asistente.

Terminada su exposición y las consultas de los consejeros, se retiran de la sesión don Gabriel Gallardo y doña Viviana Erpel.

El Secretario expone que existen varios festivales que se encuentran por temas de fechas en la misma situación. Se discute la posibilidad de crear un Programa de línea directa para este tipo de muestra cinematográfica.

Los consejeros señalan que es necesario apoyar este Festival, y que el fundamento de esto, se debe a la situación excepcional estacional de la muestra documental y la gran trayectoria y respaldo con que cuenta esta iniciativa.

La abogada del Departamento Jurídico expone que este tipo de proyecto sería financiable mediante asignación directa a través de la línea de Festivales Nacionales; y que para ello, este Consejo debe acordar destinar recursos para el proceso de asignación directa, además de los criterios con que se evaluará el proyecto en forma previa a determinar si se asignan o no los recursos. Asimismo, explica que podría plantearse a través de un convenio directo en virtud de la letra m), lo que debe ser estrictamente fundamentado, en cuanto a la actividad que se desea financiar, y a la contraparte que se está escogiendo para ello.

ACUERDO N°1: Se acuerda por unanimidad de los consejeros dar por recibida la propuesta, y que se estudie el mejor mecanismo de financiamiento en cuanto a su factibilidad técnica y financiera. El Proyecto "Documentales en el Parque" se encuentra en el anexo N°1 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

El Secretario deberá realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto este acuerdo.

2-. PRESENTACION Y APROBACION APERTURA DE PPTO 2012

Se recuerda que al Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, le corresponde la distribución de los recursos del citado Fondo, el que en el ejercicio de sus facultades y dentro del marco presupuestario, determinará anualmente los recursos que se destinarán a los concursos públicos, licitaciones, asignaciones directas, postulaciones u otras actividades que defina, siempre procurando que un porcentaje de los recursos sea destinado a favorecer el desarrollo armónico y equitativo de la actividad audiovisual en todas las regiones del país.

Se expone a los Consejeros, por parte de la Secretaría, la propuesta de distribución de los recursos, según el presupuesto aprobado para el año 2012 para el Fondo de Fomento Audiovisual. Se indican los ítems en los cuales se van a asignar los recursos dentro de los cuales se encuentran los concursos, premio Pedro Sienna, asignaciones directas y proyectos especiales del artículo 9 letra m) de la Ley de Fomento Audiovisual.

Los consejeros realizan sus consultas y comentarios respecto a la ejecución de los recursos, en relación a los montos, a las áreas a fomentar y los diferentes ítems expuestos.

Luego de haber realizado sus observaciones y comentarios, los Consejeros hacen presente que la propuesta se encuentra en armonía con los objetivos que el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual posee.

ACUERDO N°2: Por unanimidad de los consejeros, se aprueba la propuesta para la distribución del Presupuesto del Fondo de Fomento Audiovisual 2012. El detalle con la distribución del presupuesto, debidamente certificado por la Secretaría, consta como anexo N°2, siendo parte integrante de la presente acta.

3-. APROBACIÓN SELECCIONADOS PARA MISIONES KIDSCREEN, CLERMONT Y EFM.

De acuerdo a la ley 19.981 de fomento audiovisual, se convocó al programa de Apoyo para la participación del sector audiovisual en mercados de cine año 2012, el cual apunta a fortalecer la industria audiovisual nacional, organizando misiones chilenas conformadas por profesionales del sector (productores, directores, encargados de salas de cine independiente, entidades gremiales, personas en formación, entre otros) con sus películas y proyectos (cinematográficos y/o otros relacionados al ámbito audiovisual nacional) con el fin de que asistan a los mercados cinematográficos más importantes del mundo, en la perspectiva de mejorar las condiciones de negocios, ventas, comercialización y difusión de las obras audiovisuales en el extranjero así como también en miras al crecimiento de nuestros profesionales, sectores e industria.

Dicho programa incluye un listado de mercados en el cual se organizarán misiones chilenas a través de proveedores contratados a través de las normas de compras públicas, entre los cuales se encuentran los mercados de KIDSCREEN, CLERMONT Y EFM. Asimismo, paralelo a los procesos licitatorios, conforme al programa aprobado, se realizaron las convocatorias de expresión de interés para integrar las mencionadas misiones chilenas.

Al respecto, la Secretaría expone las postulaciones recibidas, las que fueron evaluadas técnica y artísticamente, por la comisión de internacionalización. Dicha evaluación se discute y se ratifica por los consejeros.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los consejeros, se aprueba la conformación de la misiones chilenas en los mercados que se indican, en base al puntaje y fundamentación que para cada caso se señala en el anexo N°3 de esta acta, la que estará integrada por los siguientes seleccionados, debiendo certificar la Secretaría la individualización completa de los miembros de cada Misión:

MISIÓN MERCADO EFM European Film Market (9 al 17 de febrero 2012)

- 1-. Ceneca Producciones Limitada/ Adrián Solar Loizer
- 2 -.Asesorías y Producciones Fabula Limitada/ Juan de Dios Larraín
- 3-. Picardía Films Producciones Culturales y Artística/ Diego Hernando Rougier
- 4-.El Remanso Cine/ Alejandro Fernández Almendras
- 5-. Andrés Wood Producciones/ Andrés Wood Montt
- 6-.ADOC, Asociación de Documentalistas de Chile/ Amalric de Pontcharra
- 7-.Hans Mülchi Bremer
- 8-.Forastero Producciones Audiovisuales Limitada/ Gregorio González Nicolini

Lista de Espera en caso que un proyecto seleccionado no asista:

1. María Verónica Lyon Labbé

MISIÓN MERCADO CLERMONT FERRAND (28 de enero al 3 de febrero 2012)

- 1-. Ricardo Nuñez Morales
- 2-. René Castillo Ibaceta
- 3-. ACORCH/ Luciano Cesar Martínez Bogdanovic

MISIÓN MERCADO KIDSCREEN (7 al 10 de febrero 2012)

- 1-. Noe, Ceppi, Mas y Louit Compañía Limitada" o "Solo Por las Niñas"/ Álvaro Antonio Ceppi Astudillo
- 2-. Producciones APLAPLAC Limitada/ Juan Manuel Egaña del Valle
- 3-. Andrea Cordones Santos

4-. PRESENTACION PLAN COMISIÓN FÍLMICA 2012

La Secretaría realiza una presentación del Plan de la Comisión Fílmica de Chile año 2012, la cual en su detalle se encuentra como anexo N°4, el cual es parte de la presente acta. Se expone que el objetivo principal de la Comisión, es promocionar al país como un lugar privilegiado para desarrollar variadas realizaciones internacionales como películas, spots publicitarios, documentales y programas de televisión. Dicha Comisión tiene la labor de facilitar el trabajo de las producciones internacionales en Chile, gestionando permisos para filmar en locaciones específicas, facilitar el viaje y el ingreso de personas y equipos a nuestro país, entregar y/o realizar todos los contactos que la producción extranjera requiera respecto de nuestra industria.

Los principales ejes que guían el trabajo de la Comisión Fílmica son la promoción de las locaciones del país, la facilitación de los servicios de producción y la búsqueda de apoyo externo para inversión en infraestructura dentro de Chile.

De esta manera, se explican las ventajas comparativas de Chile como industria audiovisual y como lugar privilegiado de locaciones que sitúan al país de manera destacada en el mercado mundial de las producciones audiovisuales. Es por eso que el Consejo de la Cultura y las Artes, junto a la Cancillería y Prochile, han decidido promover la creación de esta Comisión, siguiendo el modelo internacional que ya opera en diferentes países.

Los consejeros comentan lo positivo de esta iniciativa y de lo que ha generado la Comisión. También los consejeros consultan sobre el resguardo de los derechos de los trabajadores en producciones internacionales y el rol de la Comisión Fílmica.

VARIOS

ACTUALIZACION PROCESO CONCURSO

Don Javier Chamas, Ministro Presidente Subrogante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, expone las etapas actuales de los procesos de concursos públicos del Fondo de Fomento Audiovisual para el año 2012 y los problemas que se han generado en ella. Indica la gestión interna que se ha generado respecto a dar respuesta a la problemática que se ha producido en la práctica en el sistema de postulación.

El Secretario expone que siempre frente a estos cambios se trató de no vulnerar los derechos de los postulantes, frente a los problemas prácticos que el sistema on line presentó.

Los consejeros comentan las situaciones que conocen problemáticas de la postulación. La consejera Stanger expone por último que es importante transparentar la evaluación de los proyectos.

No existiendo más temas que tratar, se pone término a la sesión a las 18:00 horas



JAVIER CHAMAS CÁCERES
Ministro Presidente Subrogante
Consejo Nacional de la Cultura y las
Artes



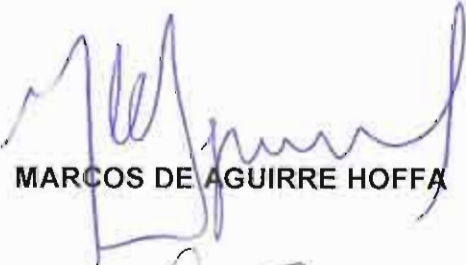
ALBERTO CHAIGNEAU
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual



TEHANI STAIGER



JORGE BENITEZ




MARCOS DE AGUIRRE HOFFA



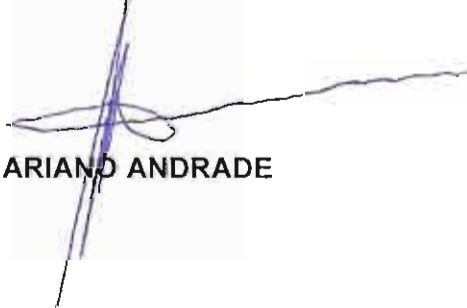
RODRIGO GUTIERREZ



FRANCIS VELÁSQUEZ



ALFREDO RATES



MARIAND ANDRADE